



**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL CENTRO QUIRÚRGICO
2012**

**Señores Socios
CENTRO QUIRURGICO DAVINCI.-**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración del Centro Quirúrgico Da Vinci durante el ejercicio económico del 2.012

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

La situación económica- política que vive el país, bajo el presente régimen y la economía ecuatoriana en el 2.012, que ha presentado una inflación del 4,16% al cierre del ejercicio económico, ha hecho que se produzcan cambios establecidos por las diferentes entidades gubernamentales exigidas para todas.

Las empresas en el Ecuador frente a las cuales nuestra empresa no es ajena a esta situación y debo recalcar hemos cumplido con todos los requerimientos.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.012, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2012, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Una mejor participación en el campo médico, llegando a ser reconocida en poco tiempo como un centro médico de prestigio dentro de su especialidad con respecto a su competencia.
- Mantener e incrementar alianzas con otras especialidades médicas dando mayor estabilidad al Centro Quirúrgico Da Vinci al no depender de una sola especialidad.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como la legalización de la nueva Presidencia de la empresa

4.- EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL DURANTE EL EJERCICIO 2012

Durante el año 2012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal respetando los salarios sectoriales de acuerdo a la situación de cada empleado, cumpliendo con los benéficos de ley a las fechas establecidas como también el cumplimiento de pago de salarios con todo nuestro personal practicando las normativas del Ministerio Laboral y de Salud establecidas por los mismos.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2013, se recomienda pensar en un nuevo proyecto de crecimiento en infraestructura que nos permita dar un mejor servicio físico a nuestros pacientes fortaleciendo el crecimiento de la empresa basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo médico ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.
Atentamente.


Dr. Pablo Urgiles
GERENTE GENERAL
CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI